

UNIÓN REPUBLICANA

ÓRGANO DEL PARTIDO EN ESTE DISTRITO

LIBERTAD IGUALDAD Y FRATERNIDAD

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, AL MES,
50 céntimos de peseta.

DÍAS DE PUBLICACIÓN.

3, 10, 18 Y 26 DE CADA MES

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

OFICINAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
Constitución, 21.

EL 11 DE FEBRERO

PENSAMIENTOS

La unión de los republicanos representa un baluarte inexpugnable, una plaza tan sumamente fuerte que no habría ejércitos monárquicos en el mundo para tomarla.

La República pasada fué víctima de la falta de unión. Sirva de ejemplo.

Carlos Escudero.

EQUIVOCO PELIGROSO

Se empeñan los reaccionarios en hacerlo del calificativo de republicano. Y esto en población de escasa cultura como la nuestra tiene grande importancia y puede traer graves consecuencias.

Dicen que republicano es sinónimo de masón, sino es de irreligioso y aun de impío. No sé en que se fundan para hacer esta apreciación. Republicano es el que profesa la República como ideal político. Y la República no es solo una forma de gobierno.

La República es todo un sistema político y social que se basa en los principios del derecho y de la justicia. Como el derecho es igual para todos los hombres y la justicia hace bueno ó efectivo el derecho que á cada uno interesa, solo puede ser enemigo de la República el que aborrece la justicia y no quiere que el derecho se cumpla. Estos buscan un sistema de privilegio que ampare sus abusos y usurpaciones. Tratan de vivir de la ignorancia de los demás, perpetuando los errores seculares y los defectos de la organización social. Tiranos, holgazanes y vividores, capa de política ó de religión no miran en el hombre á su semejante, sino al instrumento aprovechable á sus inicuas pasiones. Todo lo contrario de lo que trata de remediar la República y como es ley de progreso, se cumplirá. Pero si los reaccionarios de todas layas per-

sisten en el error con sus preconizados equívocos, peor para ellos, porque así harán patente su incompatibilidad con el imperio del amor, del derecho y de la justicia.

García Guillén.

El partido republicano español quería celebrar este día con un grandioso mitin central donde pudieran contarse los elementos republicanos de toda la nación.

¿Porqué el Gobierno ha puesto tanto obstáculo para celebrar los festejos anunciados? Poca confianza debe tener en su ejército y en su partido, cuando puso en juego todos sus medios para evitarlo.

Los jefes, cuando se ven vencidos y cuentan con pocas simpatías deben retirarse.

José Escudero.

MI DESEO

Que antes del 11 de Febrero de mil novecientos cinco, se repita el hecho memorable del once de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.

José M. Teruel.

EL 73

Si la República del 73 no hubiese caído á consecuencia de la traición de unos cuantos, nuestra querida patria no habría perdido ni un palmo de territorio; puesto que hubiera conjurado en la última y sangrienta guerra colonial, los peligros exteriores atrayendo hacia nuestro país las simpatías del extranjero, en particular de las naciones regidas por la misma forma de gobierno estrechando los lazos que nos unen con las de América, especialmente con los Estados Unidos; lazos que fueron bien débiles por el mal proceder de los gobiernos monárquicos; con esta labor política se hubiese logrado que la bandera española, hoy objeto de menosprecio; ó de lástima por el torpe proceder de los sostenedores del régimen político actual hubiera sido saludada con respeto y profunda es-

timación por todos los pueblos del mundo.

Pedro Turón.

QUE VENGAN

Diz que, después de la plancha. No zaleda, lo que más, al gobierno preocupa es la inminente repatriación de los frailes de Filipinas. No lo entiendo: ¿Pues qué no habíamos quedado en que las órdenes monásticas son la sal de la tierra y la bendición del cielo? ¿No les son aplicables el *speculum justitiae, sedes sapientiae, causa nostre letitiae* de la letanía lauretana? ¿No son ellas las que con vuelo sobrenatural, dominan las curias de la sociedad y se ponen encima del mundo? ¿Pues como es que, ante la perspectiva del advenimiento de seis mil mensajeros celestes, Maura y los suyos en vez de sentirse poseídos de cerúleo júbilo y ordenar públicos regocijos, se ensimisman, amilanan, sobresaltan, alarman, disgustan y cariacontecen.

Estos devotos de la política ó políticos de la devoción son gentes singulares. Si el actual ministro de Hacienda (de cuyo apellido no me acuerdo) supiera que por los anchos mares venían navegando hacia nuestras costas cien galeones del Perú, cargados de oro como los de antaño ¿no recibiría gran satisfacción, ante la esperanza de aliviar de sus dolencias á nuestra pobrecita moneda? Si el actual ministro de Agricultura (cuyo nombre he dado al olvido) tuviera

noticia de que á nuestros puertos llegaba una flota portadora de todos los abonos de las islas Chinchas de que su dueño nos hacia grata donación ¿no acogería la noticia con alborozo, pensando en nuestros pobres campos yermos? Si el actual ministro de la Guerra (¿no se llama Santiago Linares?) recibiera aviso de que en la frontera se hallaba un enorme material de cañones, fusiles, cartuchos y toda suerte de pertrechos, presente de amistad de la República vecina ¿no saltaría de gozo viendo asegurada á tan poca costa la defensa nacional?

Lo que nos llega no son riquezas ni abonos, armas ni municiones, sino ciencia, prudencia y virtud, bienes espirituales que superan á los terrenos, deleznales y perecederos, como el alma supera al cuerpo y al minuto la eternidad. Son seis mil frailes ó cuatro mil, según el cómputo más modesto. ¡Y qué frailes! El cogollo del monarquismo, la crema de la frailería, lo que el clero regular ha engendrado de más exceso, varones perfectísimos, modelos de piedad, dechados de sabiduría, ilustrados, tolerantes, sóbrios, obedientes, castos, humildes, dulces, caritativos, que han edificado al mundo con el espectáculo de su santa vida y de su conducta ejemplar. Hay que estar poseído del demonio para no desear con ansia ver á esos ciervos de Dios ejerciendo sobre españoles y españolas aquellas virtudes que tanto les han hecho amar entre Tagalos y Tagalas.

Comprendería la preocupación del gobierno si los tuviera que mantener. Dar de comer á seis mil frailes es cosa que espanta y más si su apetito corre parejas con el de aquellos gerónimos de quienes cuenta el vulgo que solían hacer dos albondiguillas con tres carneros, y cenaban una por barba. Pero si es á nosotros, á los contribuyentes, á los súbditos á quienes toca mantener así á los frailes como á los que nos traen los frailes! Bien mirado, es ella una verdadera carga de justicia. Harto se tienen ganada su manutención los reverendos, siquiera sea solo por la admirable franqueza con que nos tratan. Depositarios y archiveros, al decir de todo el beatismo peninsular de nuestra soberanía en Filipinas, nos hacen perder las islas. Luego intentan arreglarse con los yankis alegando que ellos (los frailes) son más romanos que españoles. Cuando los norteamericanos les colocan la punta de la bota en aquella región esferoidal cuyo nombre sabe aunque se calla, van los benditos y les venden sus bienes, que son nuestros, dando al Papa de corretaje una millonada. Y finiquitado el negocio se vuelven á casita para que nosotros, los despojados, los estafados, los desposeídos, les demos asilo y sustentó.

¿No es esto lo que llamaría un chulo el *disloque* de la franqueza?

Los frailes vienen; los prisioneros quedan. Horroriza pensar en la suerte de esos cuatro mil cautivos, esclavos de hombres de raza inferior, enorgullecidos por el triunfo, henchidos de odios y rencores; resueltos á

vengar en aquellos inocentes sus agravios. España no sabe si existen. España ignora qué destino ha cabido á los que por ella ofrecieron su sangre y perdieron su libertad. Sabe solo que hay seis mil frailes que destruyeron su imperio, que deshonraron su nombre, que de ella en la desgracia renegaron y se dispone á albergarlos. A ninguno de nuestros gobernantes ocurrirá la idea de canjear esos seis mil frailes que vuelven por los prisioneros que restan. Eso no. Hay que continuar la historia de España. Paguen los buenos españoles lo que los malos hicieron. Vendrán sus reverencias, colocarán sus ahorrillos, se interesarán en especulaciones, tendrán talleres, inaugurarán fábricas, explotarán industrias, comerciarán con lo humano y con lo divino. ¿Que no abrirán tabernas; establecerán garitos, ni sostendrán mancebías? ¡Quién sabe! Hay que vivir y la competencia es muy dura. Desde que el monaquismo, engendrado en el seno de la sociedad cristiana por un delirio de mística perfección, se ha trocado en empresa industrial, nadie es capaz de señalar los límites en que ha de encerrarse su codicia. De todas suertes los españoles que en la lucha mercantil resulten vencidos podrán consolarse pensando que, si los frailes que arruinan, es por medio de dinero, que de derecho, á los españoles y no á los frailes pertenece.

Las ánimas piadosas en cambio están de enhorabuena. Si el negocio terrenal resulta un tanto calvo, el eterno tiene buen pelo. Porque suponga-

diferenciaciones substanciales entre vuestra representación y la nuestra. Y no hay que decir que en las condiciones en que la vida nacional se desenvuelve, lejos de poder recabar cierto derecho para formular pretensión semejante por la representación que la Monarquía alcanzara, ligada, é identificada con los destinos de la Patria, eso hace de todo punto inaceptable, y no quiero decir repugnante, la pretensión que formuláis. Porque, en otra parte, donde la integridad de la Nación, donde el poder de la Patria, donde el esplendor de los destinos nacionales están ligados á la representación monárquica, todavía se concibe que haya un momento, cuando menos de suspensión, en la lucha de los republicanos contra la Monarquía; pero aquí, donde por el hecho inexorable, por condiciones determinadas de modo irreparable, se ligará siempre la representación de la Monarquía á las desdichas y vergüenzas de la Patria, (*Aplausos en la minoría republicana y protestas en la mayoría.*)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Salmerón deberá respetar la ley, y guardar á la Monarquía, institución fundamental y de derecho, todas las consideraciones que le son debidas.

El Sr. SALMERÓN: Señor Presidente, estamos siempre en lo mismo; S. S. en esa actitud y yo en la mía. No hay en la Constitución ni un precepto, ni una palabra, ni una tilde, de los cuales, ni directa ni indirectamente, pueda inferirse que sea indiscutible la Monarquía.

El Sr. PRESIDENTE: La Monarquía teóricamente podrá discutirse; la Monarquía que rige los destinos de la Patria, es indiscutible. (*Aplausos en la mayoría; protestas en la minoría republicana.*) Y yo, representante aquí de la ley, y hasta de esa soberanía nacional que S. S. invoca y cuya representación está en esos escanos, no consentiré que S. S. falte á la consideración que le es debida. (*Aplausos en la mayoría.*)

nos ha calificado de injustos en nuestra actitud, no ha habido ciertamente, razón para hacerlo. A cada relación lo que á su propia índole le incumbe.

Nosotros seguiremos juzgando con entera imparcialidad hasta donde alcance (porque ¿quién puede responder de que sus apreciaciones sean las que cuadran á la realidad de las cosas?), hasta donde alcance una voluntad inspirada por una inteligencia exenta de prejuicios y una disposición de ánimo para reconocer sólo lo que en la estricta relación de la justicia corresponda. Hasta ahí llegaremos nosotros al apreciar la representación de esta parte del partido liberal; pero más allá de eso, no; ni aun el caso en el cual pudiera anticipar determinadas condiciones que legitimaran el apellido, porque entiendo que en la situación presente las condiciones reales faltan, y el apellido es de todo punto arbitrario. ¡Dentro del régimen en que vivimos hablar de democracia! Sostenér que puede haber aquí un Gobierno de índole, de carácter democrático en las condiciones en que están afirmados en las leyes y, sobre todo, practicados en las costumbres; los derechos que son inherentes á la personalidad humana, aquellos que constituyen la base indeclinable sobre la cual se haya de erigir luego la representación del ciudadano; pensar que en el régimen que existe, bajo una Constitución que es una carta otorgada, bajo una Constitución que es irreformable, porque aun cuando lo fuera por los trámites de una ley, siempre requiriría la sanción Real aplicada á la reforma de la Constitución Real aplicada á la reforma de pensar que en la representación que este régimen tiene en sus relaciones de la Iglesia con el Estado, olvidada la libertad de cultos de la Constitución de 1869, establecido el matrimonio civil en condiciones realmente vejatorias para esta alta institución social, determinada una diferencia de tal naturaleza respecto á

mos v. g. que á trueque de salvar un alma hubiéramos perdido las Filipinas. Bien perdidas estarían, pues un alma no tiene precio. Seis mil salvadores de almas se nos entran por las puertas. ¿Habrá en el mundo médico tan indocto que no pueda lisonjearse, después de una larga práctica, de haber salvado la vida á diez de sus clientes? Con que esos médicos del espíritu hagan la labor y salven, uno con otro, diez vidas eternas. tendremos asegurada la bienaventuranza de sesenta mil españoles de ambos sexos. Resultado que, ó miente la regla de proporción, ó bien vale la pena de haber perdido sesenta mil y un archipiélago.

Vengan, vengan esos santos varones á tomar posesión de este país que tanto les debe. Todo el mudo lo verá con gusto. dos políticos dinásticos de todas castas contarán con seis mil cabecillas en potencia, prontos á oficiar de saltamontes apenas asome por el horizonte la faz odiada de la libertad. Las devotas de verdad no pueden contemplar indiferentes como se aumentan con seis mil los miembros de la Iglesia militante. Y si en el campo opuesto queda alguno que recuerde con fruición las tragedias del 35, el gozo le retozará en el cuerpo, viendo de qué suerte se le brinda al pueblo español la elección entre los dos términos de este sangriento dilema: «Mata ó muere.»

Alfredo Calderón.

pues que si las escribió fué impulsado por una fuerte excitación

nerviosa producidas por ciertas alusiones que él creyó ofensivas para su dignidad contenidas en el artículo «Unión Republicana.»

Creemos que esta paladina y franca rectificación servirá de amplia satisfacción al Sr. Santiago á quien siempre hemos conceptuado como una persona honrada y digna que siempre ha vivido y vive de la enseñanza privada profesión muy laudable; pues este señor que no es el autor del artículo confiesa ingenuamente que nunca ha tenido el propósito de molestar á D. Rafael Rogel su amigo. Andrés Lorente, Rafael Rogel y Patricio Cuenca.»

Como verán nuestros lectores, el anterior documento, fiel y exacta reproducción del publicado en el número pasado sin que haya más diferencia que la omisión de los dos últimos renglones, omisión que fué involuntaria y que en nada afecta ni al fondo ni á la forma del mismo, razón por la que no tenía que convenirnos el ocultar el concepto que en los referidos renglones se expresa.

En ese acta se empieza consignando que el Sr. Santiago no es el autor del artículo por el cual el Sr. Rogel se dió por ofendido en su dignidad, y se termina repitiendo esto mismo y que el señor Santiago no tuvo intención de molestarle.

Nos parece no hay motivo por la supresión citada para molestarle ni mucho ni poco ni nada, pues

basta pensar lo signiente para conocerlo.

Si el Sr. Santiago declara en primer término no ser el autor del artículo que ofendía al Sr. Rogel ¿puede haber intención en modo alguno en el Sr. Santiago para molestar á nadie con aquel trabajo? La respuesta escapa de los labios. No, señor; la intención sería del que lo escribiera.

Luego hacer las últimas declaraciones no es otra cosa que repetir lo dicho al principio y no es causa suficiente para resentirse ni molestarle porque una misma cosa no se diga dos veces cuando con una basta y sobra.

Conste, pues, que la omisión fué involuntaria, del mismo modo que no se dió cabida á la cabecera y comentarios que el Sr. Santiago nos remitiera, por falta de espacio,

Para que sirva de satisfacción y desagravio á las personas que se creen molestadas, por la publicación de esta acta en nuestro número anterior, la reproducimos hoy íntegra con objeto de hacer ciertas aclaraciones que pongan á cada cual en su lugar.

Dice así:

«En la ciudad de Orihuela á treinta y uno de Enero de mil novecientos cuatro.—Reunidos los señores D. Andrés Lorente Orgiles y D. Patricio Cuenca Alcaraz en representación de D. Rafael Rogel Rech, D. Jose García Ramos y D. Manuel Pérez y Pérez en representación de D. José San-

tiago Gil; puestos de común acuerdo hicieron ambos la siguiente declaración.

Presentados en esta redacción honrándonos con su visita dos respetables amigos comisionados por D. José Santiago Gil, pidiendo explicaciones á nuestro redactor D. Rafael Rogel Rech con respecto al artículo de fondo publicado en este periódico, en el cual se observaban ciertas violencias de lenguaje que mortificaban al referido señor Santiago.

Como nuestros dignos visitantes aseguran que el señor Santiago no es el autor del artículo publicado en el periódico «Unión Republicana,» á que se contrae el nuestro ya citado, nuestro compañero señor Rogel, no tiene inconveniente retirar cuantas frases hayan podido mortificar al Sr. Santiago, y, por lo tanto, resulta infundado el cargo de que nosotros fabricamos actas, así como no tienen razón de ser las ofensas que en «La Comarca» se le han dirigido á nuestro compañero.

Esta tarde, á las siete, se celebrará en el comedor del restaurant del Sol, un banquete con que gran número de nuestros correligionarios conmemoran la grata fecha del 11 de Febrero de 1873.

A las nueve de la noche habrá una velada en el círculo de Unión Republicana, á la cual quedan invitados todos los republicanos que deseen asistir, sean ó no socios del mismo.

Imp. de Luis Zerón.

aquella Constitución que era real y positivamente democrática, para venir á decir que eso determina ciertas condiciones comunes en las cuales pudiéramos convivir en ciertas relaciones de cuasi afinidad, los representantes de esa minoría y esta minoría republicana, eso es invertir fundamentalmente los términos que la realidad impone. (*Muy bien la minoría Republicana.*)

Si hubieseis dicho, si hubieseis pensado que vuestra representación iba á librarse en la reforma de la Constitución del Estado, que recobrábais aquella representación que antes tuviera y hubo de abandonar el general López Domínguez; si siquiera hubieseis dicho que en esta representación de la llamada alta Cámara donde tenéis elementos fundamentalmente antidemocráticos y que por su representación son de todo punto incompatibles con la movilidad que los impulsos de la opinión determinó en el país, todavía pudiérais haber realizado y propuesto cosa alguna que determinara una positiva preferencia de nuestra parte. Pero si lejos de haber hecho eso, seguís todavía realizando esa evolución que yo llamaba regresiva y cuyos caracteres habré todavía de puntualizar en el día de hoy: ¿con qué derecho podéis pretender que nos vayáis á quitar la representación substancial que tenemos para reducirla á la cáscara de la forma de Gobierno? No quiero hacer filosofías, porque muchos creerían que pecaba por mi oficio (*Risas.*) Yo no quiero sino tomar hechos y determinarlos en su ruda crudeza para que vengáis todos á reconocer conmigo cómo, en las condiciones actuales en que vivimos en España, el problema de la forma de Gobierno reviste un carácter que, si no lo tomáis á expresión de un maestro oficial de estas cosas, yo diría que alcanzaba el carácter de una forma substancial. No se trata, señaladamente en las condiciones de nuestro régimen, de meras formas de gobier-

no; se trata de aquellas condiciones substanciales de vida que determinan la existencia de una soberanía no compartida, ni desmenbrada, ni atenuada; una sóla, por íntegra, soberanía: la soberanía del país. (*Muy bien en la minoría republicana.*)

Pero como vosotros no váis por esos derroteros, sino que de ellos fundamentalmente nos apartáis, nosotros podemos decir: no; acabamos, de una vez y para siempre, con equívocos; la forma de gobierno no es un accidente en la vida de España. Yo no pretendo tratarla en teorías, aunque quizá todavía lo pudiera sustentar. Me limitaré á los hechos.

La forma de Gobierno en España es un problema de índole substancial. Si fuera éste por acaso un régimen al modo del de Inglaterra, en el cual cuando lo deseen la voluntad y la conciencia pública habrá pasado á la historia la monarquía, por la afirmación fundamental del Gobierno, de si misma hecha por aquella Nación, todavía podríais tener cierto motivo para emplear legítimamente la palabra; pero no cabe admitir que sea accidental la forma de Gobierno cuando eso no sucede y cuando sois vosotros los primeros en decirlo. No sé (y esto nadie lo tome á mala parte), si por dictados de la convicción, que se haya transformado en el discurso del tiempo, ó si por conveniencias en las cuales en vez de ser la adaptación regida por la idea, es la idea alterada por las exigencias de la adaptación... (*Muy bien, muy bien en la minoría republicana.*) No me refiero á las personas, y me duele todo lo que sea pretexto del cual se tome base para confundir lo que, refiriéndose en mi pensamiento y por decisión de mi voluntad al régimen, deja por completo á salvo la representación y el carácter de las personas.

No existiendo, repito, esas condiciones, jamás podréis tener derecho alguno para estimar que han desaparecido las

SECCION DE ANUNCIOS

VEGETAL AZGAR PREPARADO CONTRA LA CALVICIE

Unico producto vegetal que hace brotar el cabello y lo vigoriza, evitando su caída, haciendo desaparecer la caspa y las afecciones del cuero cabelludo por su composición antiséptica.

Depósito para la venta en la PELUQUERÍA del SR, PEDROS \, Alfonso XIII.

Precio del frasco 4 pesetas

LA ALICANTINA

—HOSTALES 22—

En este acreditado establecimiento de ultramarinos se ha recibido un gran surtido de comestibles superiores, cual no otros, y propios para la presente temporada; y, los ofrecemos al público á precios muy económicos.

También hemos dado principio á la matanza de cerdos, por lo cual desde hoy encontrarán nuestros favorecedores, toda clase de embutidos del país, tan excelentes como los del anterior año, que tanto se acreditaron en esta casa.

No debe fiarse el público de los que regalan á los compradores; en el regalo está el engaño. Confronten las distintas clases de géneros y su peso y se convencerán.

ULTRAMARINOS Y PAQUETERÍA DE

JOSE ESCRIBA BERNARDO

Alfonso XIII (antes Hostales) N.º 21 Orihuela.

En este establecimiento encontrarán sus numerosos clientes, á precios económicos, entre otros muchos los artículos siguientes:

Salchichón de Vich, longaniza extremeña, sobreesadas mayorquinas, riquísimos chorizos de Candelario, Jamones todo magro, conservas de carnes y pescados, vinagrillas inglesas, garbanzos legítimos de castilla, ricas alubias del Pinet, quesos de bola, nata y Gruyer, pasas de Málaga, Arengues ingleses, anchoas, mantecas frescas, inglesas y de Holanda, almibar, dulces de todas frutas, surtido en pastas para sopa, galletas de todas clases, vinos finos de Jerez, Rioja, Málaga y otros de las más acreditadas marcas.

Gran surtido en tarjetas posales y de felicitación de la mayor novedad.

«Verdadera liquidación» en el ramo de paquetería.

Rogamos á los compradores se fijen en el peso y calidad de los artículos.

Se prestan máquinas para picar carnes al que compre la especias.

Se dan vales por el precio de los géneros en opción á un regalo de los bonito. recien recibidos consistentes en objetos de cristal, loza, estuches de asea etc. etc

NO CONFUNDIR ESTE ESTABLECIMIENTO

Alfonso XIII (antes Hostales.) N.º 21 Orihuela.

GUANOS PARA NARANJOS DE BONMATÍ Y RICO

No tiene rival: Es el mejor de todos cuantos se conocen.

SACOS DE 70 K. 22 PESETAS

Venta al contado
20, CONSTITUCIÓN, 20

Se sabe la profesión á conciencia, y se trabaja con esmero.

ORIHUELA

Plaza de la Constitución

RELOJERO

JULIO BELTRAN

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Mosaicos hidráulicos y decorados

DE

D. JOSÉ MURCIA PARDO

CONSTITUCION 5

Mármoles artificiales para decorado de fachadas, cerámica, inodores y azulejos de todas clases.

Panteones de mármol artificial y natural, lápidas y demás catafalcos de Cementerio.

Cementos las mejores clases, y cales de Barcelona.

Portland Español un caco Pesetas 4.20

id. 1.º id. » 3.85

id. 2.º id. » 3.35

Cal-Belga superior á la de Teill un sacco » 2.95

Cal Lenta Barcelona id. » 1.95

Cal Rápida Barcelona id. » 2.25

Escocia desde una peseta en metro en adelante.

Florones precios muy económicos. En carton, piedra y en Escayola.

Se hacen amedida en mármol artificial, pilas, tableros, portales, escaleras, fuentes y todo cuanto sea perteneciente á este artículo.

Pilas de Baño brocales para aljibes baldosines. Especiales para Cocheras, Aceras, Mercados y Almacenes. Loza Mahonesa y tubo de todas clases para conducciones de aguas.

3.—Constitución.—3.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

Gran colección en papeles pintados

Última novedad para 1904

MUESTRUARIO A DOMICILIO

PRECIOS BARATISIMOS

Representante en Orihuela

EL ROJO EL PRACTICANTE

IMPORTANTE

Se confecciona todo lo concernientes al ramo de peluquería, pelucas, bisoños etc.

Gran surtido en artículos de perfumería á precios baratísimos.

Se venden al detal pomadas para el pelo, ron quina y Agua Colonia de las mejores marcas.

FRANCISCO PEDROSA
PELUQUERO

Hostales 3, (al lado del cafe de España.

GRAN OCASIÓN

Cal hidráulica de la mejor que se conoce á 1'50 pesetas el quintal.

DEPÓSITO

Hospedaje del Sol

Hostales, Orihuela.

Disponible